

Distr. RESTRICTED
PRS/2025/DP.18

ORIGINAL: SPANISH

**FOURTH INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF
COLONIALISM**

**Pacific regional seminar on the implementation of the Fourth
International Decade for the Eradication of Colonialism: pathways to a
sustainable future – advancing socioeconomic and cultural development
of the Non-Self-Governing Territories**

**Dili, Timor-Leste
21 to 23 May 2025**

DISCUSSION PAPER

PRESENTATION

BY

MR. STEVEN LAUSELL RECURT

Seminario Regional de Descolonización en el Pacífico
Comité de Descolonización de Naciones Unidas
21 -23 de mayo de 2025
Dili, Timor-Leste
Intervención del Lcdo. Steven Lausell Recurt,
Instituto de Puerto Rico de Relaciones Internacionales

1. Quiero agradecer a la Señora Presidenta y al Comité Especial por extenderme la invitación para participar como experto en este Seminario Regional de Descolonización en el Pacífico. También agradezco al Comité sus resoluciones sobre Puerto Rico que adoptan sin votación y, por último, agradezco a nuestros anfitriones.
2. Simple y llanamente, la soberanía es requisito incondicional para el desarrollo sustentable de cualquier pueblo. La soberanía permite a los pueblos establecer libremente su condición política y asegurar su desarrollo económico, social y cultural. En cambio, el colonialismo es un lastre que mantiene a poblaciones subyugadas en condiciones de dependencia y vulnerabilidad. El desarrollo no es posible dentro del colonialismo porque éste último mira siempre hacia afuera, velando por los intereses del poder externo en perjuicio de la población local. Si la soberanía representa la posibilidad del desarrollo, la continuación del colonialismo representa la *imposibilidad*, por la usurpación de poderes soberanos que conlleva.
3. El caso de Puerto Rico sirve de ejemplo ilustrativo. En 2016, Estados Unidos, el poder colonial en Puerto Rico por más de 125 años, impuso una Junta de Control Fiscal con amplios poderes por encima del gobierno local. En sus resoluciones sobre Puerto Rico, este Comité observó con preocupación que ese evento “[redujo] aún más el ya menguado ámbito en que se desenvuelve el régimen de subordinación política y económica que prevalece en Puerto Rico”.
4. A instancias de la Junta, en 2021 se privatizó la red eléctrica de Puerto Rico. La privatización resultó en el deterioro, y paradójicamente, en el encarecimiento de ese servicio esencial. En cuanto al tema de educación, tan fundamental para el desarrollo de la población, la Junta ha supervisado el cierre de 428 escuelas públicas y ha reducido el presupuesto del sistema universitario público en un 40%. Las políticas neoliberales de la Junta también han contribuido directamente al aumento de condiciones de pobreza y desigualdad, el desplazamiento sistemático de la población, la aceleración de procesos de gentrificación, y la explotación de recursos naturales.
5. La relación colonial con Estados Unidos es incompatible con el desarrollo socioeconómico y cultural del pueblo puertorriqueño. De hecho, el recrudecimiento de la colonia que se está viviendo en Puerto Rico con la imposición de la Junta representa un retroceso en términos de desarrollo. Los objetivos de la descolonización e independencia y del desarrollo progresivo de la población van de la mano. Estados Unidos tiene que asumir su obligación de poner fin al colonialismo en todas sus manifestaciones y traspasar el poder soberano que le compete al pueblo puertorriqueño sin condiciones. Nuestro pueblo como siempre seguirá luchando en todos los ámbitos por la soberanía e independencia.